



111265

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un aparato para el relleno de cápsulas" - - - - -  
a favor de Don Modesto PEDEMONTI FEU, de nacionalidad espa-  
ñola, con domicilio en BARCELONA, calle San Vicente, nº 21.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-  
tente de registro de modelo de utilidad cuyo objeto lo  
constituye un aparato propio para rellenar cápsulas en ge-  
neral, especialmente cápsulas medicamentosas.

5 Se halla caracterizado esencialmente el aparato de que  
se trata por estar constituido por un bastidor rectangular  
formado por tres lados de igual altura provistos en su par-  
te superior interna de una ranura en correspondencia y un  
cuarto lado de menor altura cuyo borde superior se halla al  
10 mismo nivel o a nivel inferior que el flanco inferior de la  
ranura, comprendiendo los cuatro lados en su parte inferior  
una pestaña ortogonal extendida hacia el interior; una placa,  
provista de orificios pasantes propios para contener a justa-



das las cápsulas, que se deslizan por la ranura y sobresalen por el lado de menor altura; una lámina que interiormente al bastidor descansa sobre las pestañas, y un elemento complementario constituido por dos placas unidas superpuestas de las cuales la superior tiene una configuración que se ajusta a la abertura inferior del bastidor, entre las pestañas, y la inferior forma una base al bastidor cuando tal ajuste se ejecuta.

Para el relleno de las cápsulas basta colocar éstas en los orificios pasantes de la placa, de manera que queden sus bordes al nivel de la superficie superior de la misma y apoyados por su extremidad inferior sobre la lámina, y esparcir el producto de relleno sobre la placa para luego introducirlo por cualquier medio apropiado en las cápsulas, después de lo cual y una vez éstas rellenas, se apoya el bastidor en el elemento complementario de manera que la placa superior de éste se ajuste en la abertura inferior de aquel y, ejerciendo una leve presión, se introduce dicha placa por tal abertura haciendo que la misma eleve la lámina sobre la que se apoyan las cápsulas las cuales son así a su vez elevadas de forma que pueden ser tapadas y fácilmente extraídas de los correspondientes orificios.

La placa del aparato puede ser fácilmente sustituida por otra que posea los orificios pasantes de diámetro adecuado al diámetro externo de las cápsulas a rellenar bastando para ello apartarla haciendo que se deslice por las ranuras y colocar la otra de la misma manera; asimismo es cambiabile la lámina en que las cápsulas se apoyan pudiendo variar así su grueso de manera que corresponda a la longitud

111265



- 3 -

de las cápsulas para que el nivel entre el borde superior de éstas y la superficie superior de la placa se establezca.

5 La descripción de un caso de realización del aparato objeto de la patente, dado tan solo a título de ejemplo con referencia al adjunto dibujo, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo y de su fácil funcionamiento.

10 Como se ve perfectamente en el dibujo el aparato para el rellenado de cápsulas que constituye el modelo que se registra comprende un bastidor rectangular 1 formado por tres lados de igual altura, provistos en su cara interior de una ranura 2, y un lado de menor altura cuyo borde superior 3 se halla a nivel o por debajo del nivel del flanco inferior de la ranura 2, poseyendo tales lados en su parte inferior una pestaña ortogonal 4 que se extiende hacia el interior; una placa 5 deslizadamente ajustada en la ranura 2 provista de orificios pasantes 6; una lámina rectangular 7 que por sus bordes se apoya en las pestañas 4; y un elemento complementario constituido de una placa 8, ajustable en la abertura inferior del bastidor 1, que posee a lo largo del contorno de la base una parte saliente 9 que forma un tope para dicho bastidor.

25 Para efectuar el rellenado de las cápsulas 10 se introducen éstas en los orificios pasantes 6 de manera que por sus bases queden apoyadas en la lámina 7 y sus bordes al nivel de la superficie superior de la placa 5, se esparce el producto en polvo sobre esta superficie haciéndolo luego penetrar en las cápsulas y una vez estas rellenas se coloca el bastidor 1



encima del elemento complementario y se ajusta al mismo haciendo que la placa 8 pase por su abertura inferior y eleve la lámina 7 y con ésta las cápsulas 10 en la misma apoyadas que sobresaldrán así de los orificios 6 la porción necesaria para permitir ser tapadas y apartadas luego.

Como se comprende manteniendo las características esenciales del modelo podrán variarse las formas y las dimensiones de los distintos casos de ejecución del mismo, los materiales de que se construya y cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en la utilización del aparato siempre que resulten de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la modalidad del mismo.

#### N O T A

Por la presente patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un aparato para el rellenado de cápsulas, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un bastidor rectangular con tres lados de igual altura provistos interiormente de una ranura y un cuarto lado de menor altura cuyo borde superior se halla al mismo nivel o a nivel inferior que el flanco inferior de dicha ranura, comprendiendo los cuatro lados en su parte inferior una pestaña ortogonal extendida hacia el interior; una placa, provista de orificios pasantes propios para contener ajustadas las cápsulas a rellenar, deslizable por tal ranura; una lámina que interiormente al bastidor descansa en las pestañas; y un elemento complementario,

111265

3



- 5 -

constituído por una placa de relativo grueso provista en el contorno de su base de un saliente ortogonal, que se ajusta al bastidor una vez rellenas las cápsulas para elevarlas y permitir ser tapadas y apartadas del aparato.

5           2.- Un aparato, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la placa sostenedora de las cápsulas y la lámina son susceptibles de ser substituidas por otras apropiadas según el diámetro y longitud de las cápsulas a rellenar.

10           3.- "Un aparato para el rellenado de cápsulas".

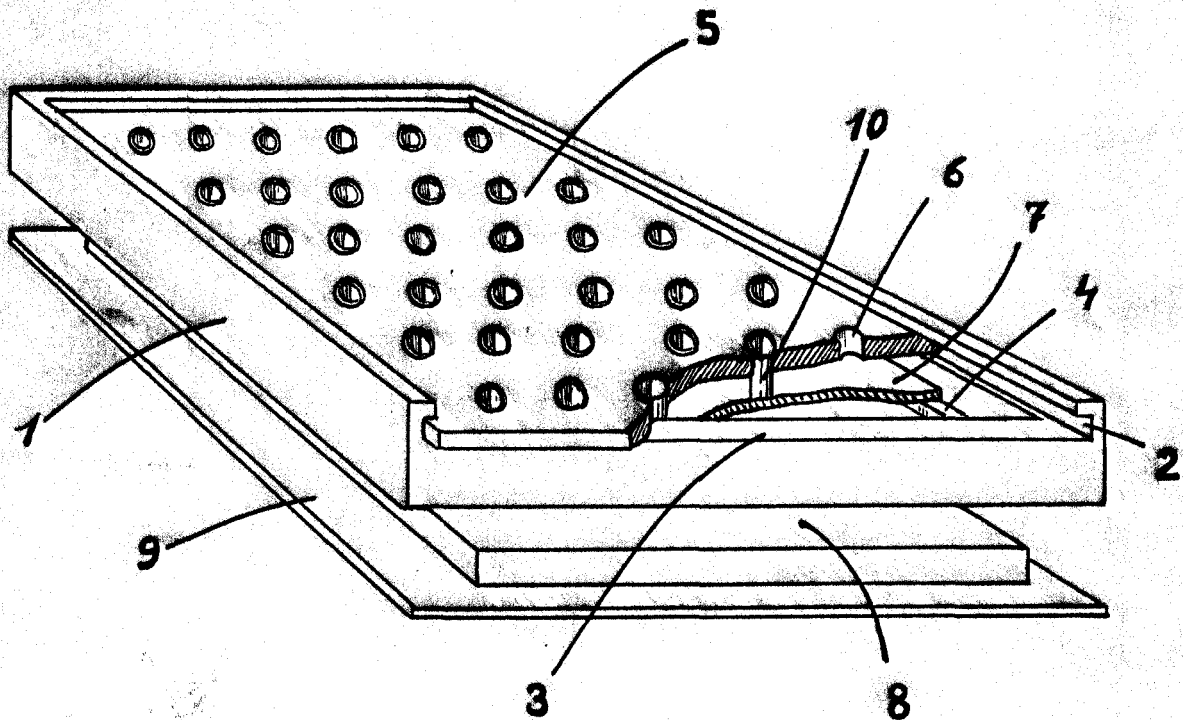
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Enero de 1965.

P. p. de Don Modesto PEDEMONTE FEU,

E. BONET DEL RÍO  
P. P.

111265



ESCALA VARIABLE

Barcelona 30 ENE 1965

J. BONET DEL RIO